



San Antonio de Putina, 12 de agosto 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0012 - 2026-GR. PUNO-GRDS-DREP/DUGEL-SAP.

Señores(as) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA.

PRESENTE. -

ASUNTO : SOLICITA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN.

REF. : Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU.
Resolución Viceministerial N° 075-2025-MINEDU.
Resolución Directoral Regional N° 2527-2026-DREP.

Tengo el agrado de dirigirme a su Dirección, para expresar un cordial saludo y al mismo tiempo, comunicar que, mediante R.VM. N° 071-2024-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial”. Norma que regula el proceso de racionalización para el año 2026.

Según lo programado en el cronograma regional del proceso de racionalización aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 2527 -2026-DREP, como parte de la etapa Analítica, se remite información (reportes consolidados) para su revisión, validación y/o complementación por parte de las II.EE. con la finalidad de realizar las acciones siguientes:

1. Cumplimiento según cronograma:

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2026

RVM N°071-2024-MINEDU, RVM N°075-2025-MINEDU Y OFICIO MÚLTIPLE N°00091-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

N°	ETAPA	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPON- SABLES	PLAZOS	INICIO	TERMINO
1	Preparatoria	Alcances de la norma técnica.	Asistencia técnica sobre los alcances del proceso de racionalización 2026.	MINEDU/ DRE/ UGEL	Desde el mes de julio	17/07/2026	07/08/2026
2		Conformación de la comisión.	Elaboración, publicación y remisión de RD de conformación de la comisión de racionalización.	DRE/ UGEL/ IIEE		22/07/2026	31/07/2026
3		Aprueba cronograma para realizar el proceso.	Elaboración, publicación y remisión del cronograma del proceso de racionalización.	CORA DRE/ CORA UGEL		31/07/2026	7/08/2026
4	Analítica	Carga base de datos en el aplicativo para el diagnóstico	Corte y carga de reportes de información que serán de insumo para revisión por las CORA IE. (Consolidación de información preliminar de los sistemas NEXUS-SIAGIE-ESCALA y publicación)	MINEDU UPP		10/08/2026	12/08/2026
5		Remisión de reportes a las IIEE.	Descarga y remisión de reportes a las IIEE por parte de las UGEL(3) mediante un archivo de datos.	CORA DRE, CORA UGEL		13/08/2026	21/08/2026
6		Validación, recepción, revisión y consolidación de información comprendida en los sistemas.	Revisión, validación y/o complementación de información por las IIEE, respecto a Padrón, Plaza-Bolsa y Matrícula.	CORA IE		13/08/2026	Hasta día previo a la revisión de los resultados de la pre evaluación

2. Actividad a cumplir por la CORA IE, del 10 al 21 de agosto del 2026.

la CORA IE. Realiza las siguientes acciones:

- Revisar, verificar y/o alertar observaciones, a la CORA UGEL San Antonio de Putina, según corresponda sobre datos proporcionados de matrícula registrada en el SIAGIE., sobre información registrada en el padrón de IIEE. (tipo de gestión,

“Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia”

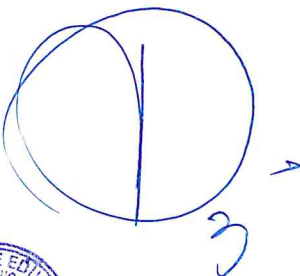
turnos, código de IE, etc.) y en el sistema NEXUS (número de plazas y cantidad bolsa de horas en la IE, etc.)

3. Enviar informes y documentación sustentadora sobre situaciones vinculadas al numeral 5.7. **criterios de flexibilidad**, los que deben ser concretos, y vinculados a lo que especifican los literales:
- a) Realidad socioeconómica, cultural y lingüística, dispersión demográfica.
 - b) Propuesta pedagógica y las características del modelo de servicio educativo.
 - c) Características y necesidades pedagógicas.
 - d) Limitaciones de infraestructura escolar.
 - e) El personal con problemas de salud que tiene informe médico debidamente sustentado, serán excluidos del proceso de racionalización.

Las II.EE deberán elevar mediante OFICIO la **validación** de la **información y/o complementación** de los datos, teniendo un plazo máximo hasta el **21/08/2026**. Descargar el reporte proporcionado por el MINEDU en formato Excel:

Sin otro particular, expreso a ustedes mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Fredy Hernán Olazábal Salluca
DIRECTOR
UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA